ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:08 horas del día lunes 6 de mayo de 2024, se reúnen las personas integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; Francisco Javier Tapia Campos, Titular de la Oficina de Representación; Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia. Además, se encuentran presentes las siguientes personas invitadas, Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración y Beatriz Martha García Valdez, Coordinadora Operativa de la Subdirección de Administración. Lo anterior, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2024, con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La arquitecta, Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

I. ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 80 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la LGTAIP.----------
4. Clausura de la Sesión----------

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes, por lo cual se declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, solicitó el voto de las personas integrantes del Comité de Transparencia; Se aprueba el Orden del día por unanimidad.----------

3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 80 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de

transparencia del primer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la LGTAIP. La Titular de la Unidad de Transparencia señaló que el 03 de mayo de 2024 se recibió de la Subdirección de Administración a través de la Coordinadora Operativa el oficio número SDA/059/2024, mediante el cual solicitan al Comité de Transparencia la clasificación de información confidencial de ochenta contratos de arrendamiento. Acorde al oficio, la caratula de especificaciones y los contratos remitidos están testando la nacionalidad, la clave de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la Clave Única de Registro de Población (CURP), el domicilio y la firma. Todos los datos testados son de las personas arrendatarias. A lo cual el Lic. Tapia agrega que son los clientes del CECUT. Lo anterior, para publicar en la fracción XXVII del artículo 70 de la LGTAIP, correspondiente a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.----------

El Lic. Tapia pregunta si en la solicitud se especifica un periodo de los contratos a lo que se le informa que sí, que en la solicitud se hace mención que son los contratos celebrados durante el primer trimestre de 2024. Por consiguiente, una vez que sea aprobado por el Comité de Transparencia, el área solicitante podrá publicarlo en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)----------

No habiendo más comentarios, se solicitó a los integrantes manifestar su voto aprobatorio alzando la mano. Quedado aprobado por unanimidad la confirmación de clasificación de Información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 80 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la LGTAIP.----------

4. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. siendo las 16:12 horas del 6 de mayo de 2024, levantando la presente acta firmada por las personas asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Kitzia Alhelí Y. Enríquez Álvarez
Titular de la Unidad de Transparencia

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

Beatriz Martha García Valdez
Coordinadora Operativa de la Subdirección de Administración

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., celebrada el seis de mayo de dos mil veinticuatro. CONSTE.